

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 13 de Abril de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.007.

Comisión consultiva de Consumos.

Interesante fué la sesión celebrada ayer en Madrid bajo la presidencia del señor Navarro Reverter, y á la cual asistieron como nuevos vocales los señores directores generales de Agricultura, vizconde de Eza, y del Instituto Geográfico, señor Martín Sánchez.

El secretario, señor Romero, dió cuenta del despacho desde la última sesión.

El presidente expuso á la Junta la serie de trabajos realizados desde la última reunión.

La mayor dificultad para la sustitución del impuesto la ofrecen los Ayuntamientos de las capitales de provincia, y en este punto se fijó con gran sentido práctico la Comisión del Congreso, presidida por el ilustre señor Azcárate, el cual, de acuerdo con el señor Navarrotreverter, envió á la Comisión consultiva los antecedentes relativos á la Hacienda de aquellas capitales de provincia. Pidió la Comisión datos para completar los remitidos y concentró sus tareas en el estudio de esa importantísima y casi decisiva fase del problema. El primer trabajo de la Comisión fué reducir los presupuestos á una pauta única para hacer las partidas comparables. Analizada de este modo la división puramente administrativa ú oficial de los presupuestos municipales, se ha hecho el trabajo técnico con arreglo á la clasificación sistemática más generalmente adoptada en Europa.

También presenta dificultades la clasificación sistemática de los gastos que ha procurado acomodarse á las necesidades generales y locales, ó sea totales y parciales, de cada Municipio.

Continuó el presidente exponiendo que este estudio de los presupuestos aprobados para 1906 se completaría con las modificaciones que su realización hubiera introducido, á cuyo efecto se había solicitado por conducto del Gobierno la liquidación de cada presupuesto.

Información política del día.

Madrid 12.

Después del Consejo, firmó su magestad entre otros decretos, uno del ministerio de Hacienda, concediendo un crédito extraordinario de 150.000 pesetas para la recomposición del cable de Canarias.

Según mis informes, la indicación para que S. S. sea el padrino del príncipe ó infanta que nazca, partió de S. M., el rey, teniendo en cuenta que Pío IX fué el padrino de don Alfonso XII y León XIII del actual monarca.

Como decimos en otro lugar, el Papa aceptó complacido la designación.

Mañana, en el expreso, saldrá para Zaragoza, el conde de la Mortera, hijo del presidente del Consejo, con objeto de asistir á la designación de interventores.

El Corresponsal.

No hay un puñado de tierra, sin una tumba española

CANTO A LA BANDERA

Hosanna! excelsa bandera, la de victorias sin fin, la que mil glorias nos diera, la vencedora en Albuera, Covadonga y San Quintín.

Tú para eterna memoria, has conseguido aumentar cien páginas á la historia; acrecentando tu gloria en Lepanto y Trafalgar.

Bajo tus pliegues luchando de valor haciendo alarde, la independencia alcanzando, mueren Daoiz y Velarde su nombre inmortalizando.

Por el amor que te entraña, nuestro ejército venció campaña tras de campaña; y en posesiones de España, jamás el sol se ocultó.

Tu eres bandera adorada, de nuestra patria la enseña santa, simbólica, amada, veneranda, inmaculada, en la que el honor se empeña.

Perderte, es gran deshonor, y es un deber resistir; jurando por nuestro honor, defenderte con ardor hasta vencer ó morir.

R. R. P.

D. Jaime en Madrid.

Según dice *La Correspondencia de España*, uno de sus redactores vió en la calle de Alcalá, hace unos días, y acompañado del señor Mella y de otro caballero, á don Jaime de Borbón.

El redactor de dicho periódico supo luego, por boca del señor Mella, que don Jaime había oído misa en los Jerónimos y había ido por la tarde á la novillada, donde arrojó un luis á un matador, que, agradecido, le brindó la muerte de un novillo.

Por la noche, el hijo de don Carlos estuvo en Lara y en una lechería de la Plaza de Bilbao. Al otro día, 1.º de abril, marchó á Sevilla, de donde regresó el lunes siguiente. Estuvo en muchos sitios públicos, y luego se marchó á París.

Se sabe además por informes autorizados que don Jaime de Borbón estuvo en el Palacio Real, entrando por la Puerta del Príncipe al primer patio, pasando luego por la galería interior á la plaza de la Armería, donde presencié el relevo de la guardia, sacándose por él y los que le acompañaban algunas fotografías.

Telegramas de la mañana.

Madrid 13 (3 h. 40 m.)

Pidiendo la destitución.

Dicen de Tanger, que el cuervo diplomático ha pedido al Sultán la destitución del gobernador de Casablanca por su ineptitud.

También ha solicitado el en-

vio de fuerzas para garantizar los intereses de los extranjeros.

La infanta Eulalia.

En Palacio se recibieron anoche noticias de Logroño, participando haber pasado por aquella capital la infanta doña Eulalia.

Descarrilamiento.

Comunican de Londres, que en la línea del Candián Pacific, descarriló anteayer un tren, ardiendo varios coches.

Hubo once muertos carbonizados, 40 heridos y 15 desaparecidos, en su mayoría niños.

Sesenta sepultados.

Telegramas de París participan que en una mina de hierro de Sainte Marie, ocurrió ayer un hundimiento de tierras, resultando sesenta obreros sepultados.

En los trabajos de salvamento se empleó la tropa.

Crisis ministerial.

De Lieja telegrafían, que el ministerio clerical belga, fué ayer derrotado en la Cámara popular, por cuyo motivo presentó la dimisión.

La crisis será laboriosa.

Sánchez Ortiz.

LAS ELECCIONES

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del Ministerio de la Gobernación dando instrucciones á los Gobernadores para la ejecución del Real decreto de 30 de marzo último, convocando á elecciones para diputados y senadores.

De dicho documento tomamos los siguientes párrafos, que son los más interesantes, por referirse á la parte dispositiva:

«El escrutinio general tendrá lugar el jueves 25 del corriente, con arreglo á las prevenciones marcadas en los artículos 62 al 72 de la Ley electoral, apartado 6.º de la Real orden de 22 de enero de 1891, Real orden de 23 de marzo de 1896 y apartado 5.º de la de igual fecha de 1899, cumpliéndose los preceptos de la Ley indicada con la más estricta escrupulosidad y siguiendo rigurosamente el procedimiento que se marca en los artículos citados.

Señalado el día 5 de mayo próximo para verificar la elección de senadores, la designación de compromisarios tendrá lugar el sábado 27 del corriente, conforme á los preceptos del art. 30 de la ley de 8 de febrero de 1877.

Los compromisarios designados, con arreglo al procedimiento establecido en los arts. 31 y siguientes de dicha ley, deberán forzosamente presentarse en la capital de la provincia el día 3 de mayo, con los documentos á que se hace referencia el art. 36 de aquélla; debiéndose tener muy en cuenta al verificarse la elección de senadores por las Diputaciones provinciales y compromisarios nombrados al efecto, lo dispuesto en sus arts. 37 al 55.

UN ROBO

Dice nuestro querido colega *La Voz de Galicia*, que á la llegada anteayer del tren correo, uno de los viajeros don Eugenio de la Iglesia, de 67 años de edad y natural de la provincia de Zamora, denunció á la policía que en la estación de Monforte había sido objeto de un robo.

Mientras realizaba una apremiante ocupación, un desconocido se le acercó por la espalda é introduciendo la mano en el bolsillo interior de la americana, le sustrajo una cartera conteniendo 150 pesetas en dos billetes del Banco de España y varios documentos.

Al sentirse que le robaban quiso perseguir al ladrón, pero este se le escapó escurriéndose por entre el público que circulaba por el andén.

Como el tren echó á andar, no pudo hacer allí la denuncia.

El gobernador la transmitió por telégrafo al de Lugo.

ÁTOMOS

LA RISA DE LA JOVEN

En el cementerio de la aldea, matizado de flores blancas y amarillas y dorado por los últimos rayos del sol, ví á una hermosísima muchacha de diez y siete años, que se reía como una loca, con la mirada fija sobre la losa de una tumba.

¡Qué sensación tan desagradable experimenté al verla reír! No era natural esa alegría que contrastaba con la tristeza donde tantos seres duermen el sueño eterno! Me aproximé á ella, y le dije con tono de reproche:

—No te reirías así, hermosa niña, si hubieses amado ó conocido siquiera al infeliz que está roposando debajo de esta lápida.

Y ella, mirándome con asombro, exclamó:

—¡Qué no le conocí! ¡Virgen Santa! ¡Si era mi novio! Nos íbamos á casar.

No había para mí gozo que él no participase. ¡Mis pensamientos eran los suyos, sus esperanzas eran las mías. Cuando cesaron los latidos de su corazón sentí que la muerte me gritaba: ¡Ven, ven!

—¿Por qué te ríes entonces?—repliqué subyugado por la melancolía de sus ojos y por el acento de sinceridad de sus palabras.

—¿Qué por qué me río? ¡Virgen Santa!... ¡por darle gusto! Cuando vivía, cuando éramos novios, su mayor felicidad era verme contenta. No había música que le agradara tanto como mi risa... ¡comprenda usted cuán grande sería su sufrimiento, si me sintiera llorar sobre su tosa!

CATULLE MENDEZ.

POLITICA PROVINCIAL

DE BENAVENTE

Como en asuntos electorales ocurren á veces contratiempos que hacen cambiar la faz de las cosas, eúplémeme manifestar para la mejor información del HERALDO DE ZAMORA, lo que sigue:

Que don Luis Navarro, telegráficamente y en verso, dice á sus

amigos que no acepta la candidatura para diputado á Cortes por Benavente.

Que don Julio Rodríguez Guerra, dá señales de vida.

Que el popular don Felipe González Gomez, ha invitado hoy á una reunión á buen número de escogidos amigos, para cambiar impresiones, sobre el contenido de una carta en que convinieron guardar secreto.

Que la carta, según se trasluce, ha sido la de Urias, ó poco menos.

Que, por fin, la paz reinará entre los benaventanos, y don Faustino los absolverá.

Después de tanto ruido, habrá que decir con el paletó que por vez primera oyó descorchar una botella de cerveza, «venga lo que Dios quiera».

Pero sea para bien de este desgraciado distrito.

Para él no han nacido los prohombres. Desde Pita Pizarro, fallecido en 1845, sólo encontramos, gracias á los buenos oficios del difunto conde de Patilla, al célebre jefe de los tercios navarros; pero aquél influyente hombre público no llegó á representar á Benavente, huérfano y envidioso de otros distritos más favorecidos.

Hace algunos años, casi en los comienzos de su vida política, el ilustre don Federico presentó á las Cortes una proposición de que no hago memoria, pero sí que ocupándose de ella el maestro Cavia, llamó á su autor el cabo Requejo. ¡Dichosos los sayagueses, que cuentan con un cabo hoy ascendido á las más altas graduaciones por indiscutibles méritos y relevantes servicios!

Mas no desconfiemos; tal vez la suerte, cansada de ser adversa, nos depare siquiera un soldado distinguido.

El Corresponsal.

Abril 12—907.

La jura de la bandera.

Orden de la Plaza para mañana.

El excelentísimo señor capitán general de la región ha servido señalar el día de mañana para que en él se verifique, con las solemnidades que previene la real orden de 18 de marzo de 1903, el juramento de fidelidad á las banderas por los reclutas últimamente incorporados al regimiento infantería de Toledo, que se encuentran en esta plaza.

En su virtud, el Excmo. señor General de la 2.ª brigada de la doce división, gobernador militar de la plaza y provincia, ha tenido á bien disponer que tan solemne acto se verifique con arreglo á las prevenciones siguientes:

1.º El lugar elegido para la jura, es la Plaza Mayor de esta capital; y en ella se encontrarán las fuerzas con la anticipación necesaria, para que el acto dé comienzo á las once de la mañana.

2.º El altar donde ha de celebrarse el Santo Sacrificio de la Misa, estará situado apoyándose en los soportales conocidos por el nombre de las Panaderas.

3.º Los pelotones de reclutas formados en columna concentrada, se situarán en la acera lateral izquierda del cuadro que forman las fuer-

zao, dejando libres los andenes de rechos y central de la Plaza.

Frente a los reclutas y en el espacio que media entre los andenes central y derecho, se situará la bandera del cuerpo con su escolta y mayor del regimiento, todos en la forma prevenida en las disposiciones vigentes.

Cerrando el rectángulo y dando por tanto frente al altar se situará la fuerza veterana del cuerpo mencionado, y los disponibles de los institutos de carabineros y la guardia civil, procurando que todas las fuerzas avancen lo más posible en dirección al altar, a fin de dejar a retaguardia el mayor espacio que sea posible para la colocación del público que concurra al acto.

4.º Mandará la línea el coronel del regimiento infantería de Toledo don Fernando Carbó Díez.

5.º Para recibir y colocar a las personalidades y Corporaciones invitadas se constituirá una Comisión presidida por el teniente coronel de la zona don Juan Abril, de la que formarán parte dos capitanes de la zona y uno del regimiento.

Los jefes y oficiales de los cuerpos é institutos de esta guarnición que no tengan puesto señalado y sean plazas montadas, se hallarán en tiempo oportuno en el edificio del gobierno militar, para acompañar a S. E. mandando parte de su cuartel general y los jefes y oficiales a pie que tampoco tengan puesto en formación concurrirán a la jura presididos por el más caracterizado.

6.º Concluida la jura con las formalidades prevenidas y en la que actuará el capellán del regimiento Toledo don Exuperio Alonso, marcharán las fuerzas por las calles de las Lonjas y del Sacramento a la plaza del Hospital y desde ésta por la calle de la Rúa tomarán su dirección a la Plaza Mayor.

Cuando la cabeza llegue a la plazuela de San Juan harán alto las fuerzas y tomarán las disposiciones y frente de desfile, conforme el espacio se lo vaya consintiendo.

El gobernador militar se situará para este acto en la Plaza Mayor, dando frente a la Casa de Ayuntamiento y las fuerzas tan pronto como desfilen ante él y lleguen a la entrada de San Andrés, disminuirán el frente y aumentarán el aire del paso para no interrumpir la marcha de las tracciones que vengán detrás, continuando luego a sus cuarteles por el camino más corto.

7.º El traje será de media gala con abrigo, y a las fuerzas del regimiento de Toledo se les dará un rancho extraordinario; y

8.º Dado el carácter de la fiesta militar que se celebra en el día de mañana, la sección de música del regimiento amenizará el paseo *Avenida de Requejo*, de cinco a siete de la tarde.

Se nos ruega hagamos constar que a causa del mal temporal reinante, la jura de la bandera se celebrará en la Plaza Mayor, pero como ésta es muy reducida para el acto que ha de tener lugar, las autoridades militares se han visto precisadas, con gran sentimiento, a reducir el número de invitaciones, excluyendo algunas entidades y escuelas públicas de niños, por no haber tribuna ni sitio adecuado para poder colocarlos.

LA LOTERIA

Supresión del descuento.

La Dirección general del Tesoro ha dirigido a los administradores de loterías la siguiente circular:

«Al disponerse en real orden de 14 de marzo anterior la nueva forma en que ha de hacerse efectivo el impuesto del 1'20 por 100 de pagados del Estado, correspondiente

a los premios que se obtengan por los jugadores de la lotería nacional, se previene que en lo sucesivo no se haga descuento al satisfacer el importe de los mismos premios, y como la expresada resolución no puede tener cumplimiento hasta la fecha del primer sorteo, para el cual no se ha hecho y publicado el señalamiento y correspondiente prospecto, ó sea el 1.º del mes de Junio próximo, lo participo a usted para que, a partir de la indicada fecha, solamente haga el descuento de 1'20 por 100 al satisfacer premios de sorteos anteriores a dicho mes de junio, dejando de cobrarlos en los sorteos correspondientes al expresado mes y sucesivos.»

LIBROS Y PERIÓDICOS

El Cuento Semanal.

Publica *El Cuento Semanal* en su número de hoy, «La espuma del champagne», lindísima comedia en un acto original de Manuel Linares Rivas, el aplaudido autor de «Bodas de plata» y «Aires de fuera».

«La espuma del champagne» es, a ratos, también espuma de ingenio y de gracia, y sobre el asunto; profundamente triste, revolotea, travieso y picante, el espíritu irónico del dramaturgo. Luz, la protagonista, desfallece de hambre y acaba de despedirse de su hermano que se marcha a Buenos Aires resuelto a triunfar, a vivir la vida, cueste lo que cueste. Luz es joven y bonita, y no ha pensado nunca en que los hombres suelen pagar a buen precio la alegría del amor... Una profesional del pecado, vecina de Luz, viene a invitar a ésta para una cena a la que asistirán varios caballeros elegantes. Luz acepta, y convenientemente vestida por su amiga, concurre a la orgia; y allí, en medio del estruendo de la fiesta, «la espuma del champagne», que es alma de locura y de risas, la aturde, inspirándola anhelos de ser rica y dichosa. En el transcurso de la obra, la inspiración de Linares Rivas ha tenido momentos felicísimos. Merecen citarse, como ejemplos, la escena llena de espiritualidad en que Tabardillo trata de vencer a Luz de que la virtud es un estorbo; y el desenlace, amargo y doloroso como una lágrima.

Adornan el texto delicadas ilustraciones de García Guijo.

Al aire libre

Se titula una graciosa página, a todo color, de Medina Vera, que publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana.

La portada en color, «Belleza vienesa», por Pedro Sáenz, y el relieve de Coullaut Valera, «Las primeras flores», completan sus páginas artísticas.

En los originales literarios figuran: «Viejos y jóvenes», por José Romeo y Sanz y Méndez Bringa; «colecciones», por Gil Parrado y Xaudaró; «la parábola de la vanidad», por José María Salaverría y Espí; «el corazón del drago», por Luis París y Regidor; «la casa de los Amorcillos en Pompeya», con fotografías; «Cristóbal el ciego», por Felipe Pérez y Medina Vera. Contiene además «La casa moderna». «Semana pasada». «El eterno femenino», por Cilla. «Verdades y mentiras». «Sección recreativa» «Serie de banderas»; y en las actualidades publica la reina Amelia en Villamanrique, y una amplia información de Cartagena.

La entrevista de Cartagena.

Pocos sucesos registra la historia de las relaciones internacionales de España en estos últimos tiempos, comparables, por el justo interés

que ha despertado y por la trascendencia que pueda tener para el futuro, a la entrevista, que han celebrado el lunes y el martes pasado, en aguas de Cartagena, los reyes Alfonso XIII y Eduardo VIII. A tan importante asunto está dedicado el número de *Nuevo Mundo* de esta semana. La información gráfica que publica es verdaderamente excepcional, no solo por lo numerosa y por la perfección de los fotogramas, sino principalmente por el acierto con que en estos se reproducen los momentos más interesantes de las visitas que mutuamente se han hecho los dos soberanos.

BOLETIN DEL DIA

Diario meteorológico.

Observación tomada a las tres de ayer tarde.

Máxima: al sol, 13'0; a la sombra, 10'0.

Observación tomada a las nueve de esta mañana.

Presión.—694'0.

Mínima: 1,2 sobre cero.

Viento: fuerza, flojo; dirección S. O.

Estado del cielo, cubierto.

Lluvias: 8'4

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Tomás San Pedro Gago.

Isaura Alonso Calvo.

Matrimonios.

Ceterino Vidal Sanchez.

Felisa Ramón de la Torre.

Eduardo Hernández Barrón.

Aurora Prieto Borrego.

Jerónimo Rodríguez Juárez.

Carmen Juárez González.

NOTICIAS

En las primeras horas de la noche de ayer ocurrió un suceso en el arrabal de San Frontis, que pudo acarrear funestas consecuencias al niño de nueve años de edad Nicolás Ufano, hijo de nuestro particular amigo el exconcejal de este Ayuntamiento don Nicolás.

Según versiones, parece ser que el vendaval del día anterior derribó al suelo un cable de la luz eléctrica de los que cruzan por la cortina del vecino Joaquín Roldán, cuyo hilo se incendió ayer sin que nadie tuviera conocimiento del suceso.

El niño Nicolás, ignorando el peligro, cogió con la mano derecha el cable eléctrico quedando prisionero hasta que según nos informan, un vecino con feliz acierto rompió el cable con un hacha cortando así la corriente.

El niño resultó con el dedo índice cortado, y quemaduras en los denominados pulgar, corazón, y en el bajo vientre.

Los facultativos señores Coloma, Prieto y Anta, curaron al niño en su propio domicilio.

Los arrabales estuvieron anoche a oscuras, por haber sido interrumpida la corriente, a fin de evitar análogos accidentes al ocurrido con el niño.

En la sesión que el lunes celebre la Corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos.

1.º Pendiente de la sesión anterior.—Comunicación de la Contaduría sobre pagos de haberes a empleados y clases pasivas.

2.º Resultado de la subasta del arbitrio de cerdos.

3.º Sobre provisión de la plaza vacante de peón de la cuadrilla de obreros de la conservación.

4.º Informe a una solicitud de don Martín Marín, para reformar la fachada número 6 accesorio de la plaza del Fresco.

5.º Idem a otra de don Francisco Martín para cercar un solar en Pinilla.

6.º Idem a otra de don Felix Salas para devolución de la fianza por el derribo de dos casas en la plaza de Santa Olaya.

7.º Idem a una comunicación del Director del Instituto, sobre variación de la carretera de Tordesillas a Zamora, frente al nuevo Instituto.

8.º Relaciones de Obras por administración.

Desde el próximo domingo quedará abierto el taller de bicicletas de alquiler, al frente de un mecánico, y en breve organizará unas carreras con premios para los principiantes y que sean clientes de esta casa.

También se cambian bicicletas nuevas por usadas.

Se reciben los encargos en la *Zapatería Modelo*.

Debidamente informada remite el alcalde de Bóveda de Toro, la instancia suscrita por Gumersindo Muñoz solicitando una prórroga para hacer efectivas varias cantidades que adeuda a aquel Ayuntamiento.

El Juzgado de Benavente, instruye causa criminal por usurpación de terrenos de prados comunales cometidos por varios vecinos del pueblo de Brime de Sog.

La Junta de gobierno y patronato de farmacéuticos titulares, interesa del señor Gobernador civil, le indique el estado en que se encuentran los recursos de alzada interpuestos por el farmacéutico de Toro, contra varios acuerdos del Ayuntamiento de Tagarabuena.

AUDIENCIA

El incidente de apelación celebrado hoy en esta Audiencia, ha quedado pendiente de resolución para dictar el auto que proceda.

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Zamora.—Delito, lesiones; procesado, Angel Gato González; defensor, señor Prieto (C.); procurador, señor Martínez Fiel.

El señor gobernador civil, prohibió ayer al titulado doctor americano Mister John, hospedado en el Hotel Comercio, ejercer la medicina en esta provincia por carecer de título profesional.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Sanidad, encomendando al arquitecto señor Pérez Arribas, vea la manera de instalar la estufa de desinfección en el Laboratorio.

En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde, la Comisión de beneficencia, no tomando acuerdo sobre el asunto que motivaba la convocatoria.

Los vecinos de Cabañas de Sayago, Patricio González y Fernando Blanco, han solicitado del ministro de la Gobernación, mediante instancia presentada en el gobierno, autorización para ejercer la profesión de herradores, cargo que desempeñaron en el ejército.

Agradecemos al gobernador militar de la plaza, señor Morales Prieto, la invitación que nos ha remitido para el acto de la jura de la bandera, que tendrá lugar mañana en la Plaza Mayor.

A las tres y media de la tarde de mañana, saldrá de la iglesia del hospital de Sotelo *La Divina Pastora*, recorriendo el itinerario de años anteriores.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una relación nominal de los individuos que no han reclamado sus alcances, pertenecientes al batallón cazadores expedicionario a Filipinas, número 6.

En los almacenes generales de Valladolid, entraron ayer 1400 fanegas de trigo que se cotizaron a 41 reales una.

La Dirección general de la Deuda, ha concedido la jubilación de 5 600 pesetas anuales al magistrado que fué de esta audiencia, don Eugenio Estevez del Bustillo.

La guía electoral

vigente para diputados a Cortes. *Manual práctico* con comentarios a la ley de 26 de junio de 1890, con las disposiciones y reales órdenes aclaratorias publicadas hasta la fecha, y sus formularios correspondientes.

Véndese al precio de *DOS PSETAS*, en la administración de este diario.

El temporal de lluvias ha contribuido a que la feria mensual de caballerías se haya visto hoy bastante desanimada, siendo muchísimo el ganado que no salió de las cuadras.

Transacciones se han hecho pocas en ganado asnal y caballar.

Reses vacunas se vendieron bastantes, y las ovejas emparejadas se pagaron desde 50 a 120 reales.

A las tres de esta tarde y con las formalidades reglamentarias, se ha procedido a la entrega de las cuadras tituladas *Pajar del Rey*, a la Comandancia de la guardia civil, con el fin de que aloje el ganado de la sección montada, hasta tanto se le proporcione un local adecuado para ello.

Ha sido destinado a las oficinas de la Subinspección de la primera región, el escribiente y sargento que fué de esta zona, don Manuel Gómez Alaiz.

Para la vacante que deja este señor, ha sido propuesto el sargento don Justo Robleda.

GRANDES FERIAS DE SAN PELEGRIN EN PONFERRADA

Los días 27, 28 y 29 de Abril.

Ganado Caballar, Mular, Asnal y Vacuno.

Grandes festejos.

Premios a compradores y vendedores.

Nota. Esta feria empalma con la de Cacabelos.

Le ha sido adjudicada la subasta celebrada ayer para las obras de reparación que se han de llevar a cabo en la torre de la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, a don Francisco Nieto.

En la semana que finaliza hoy se han hecho en el Hospicio provincial, las siguientes inscripciones:

Expositos, 3; acogidos, 2; salidas para la lactancia, 1; amas, 10, y niños, 22

Durante la semana actual, ha habido en el hospital de la Encarnación, el siguiente movimiento:

Entradas, 21; salidas, 21, y defunciones, 1.

Hoy ha llegado de Madrid, nuestro estimado amigo don José G. Cabañas, con un inmenso surtido de bicicletas en agradecimiento a la buena acogida que le ha dispensado el público zamorano; el cual tiene el gusto de presentar a los jóvenes de esta localidad, tanto las de piñón libre y freno contrapedal, como las de piñón fijo; además de

HAMBURG-AMERIKA-LINIE
Vapores Correos á
CUBA Y MEXICO

El vapor **ALBINGIA** saldrá de Bilbao el 10 de abril de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.
Precios (Habana, en 3.ª... Pesetas 205
Veracruz y Tampico 280
Incluidos los impuestos.—Los niños pagarán á proporción.

Compañía Hamburguesa Sudamericana
Vapores Correos á
Montevideo y Buenos Aires

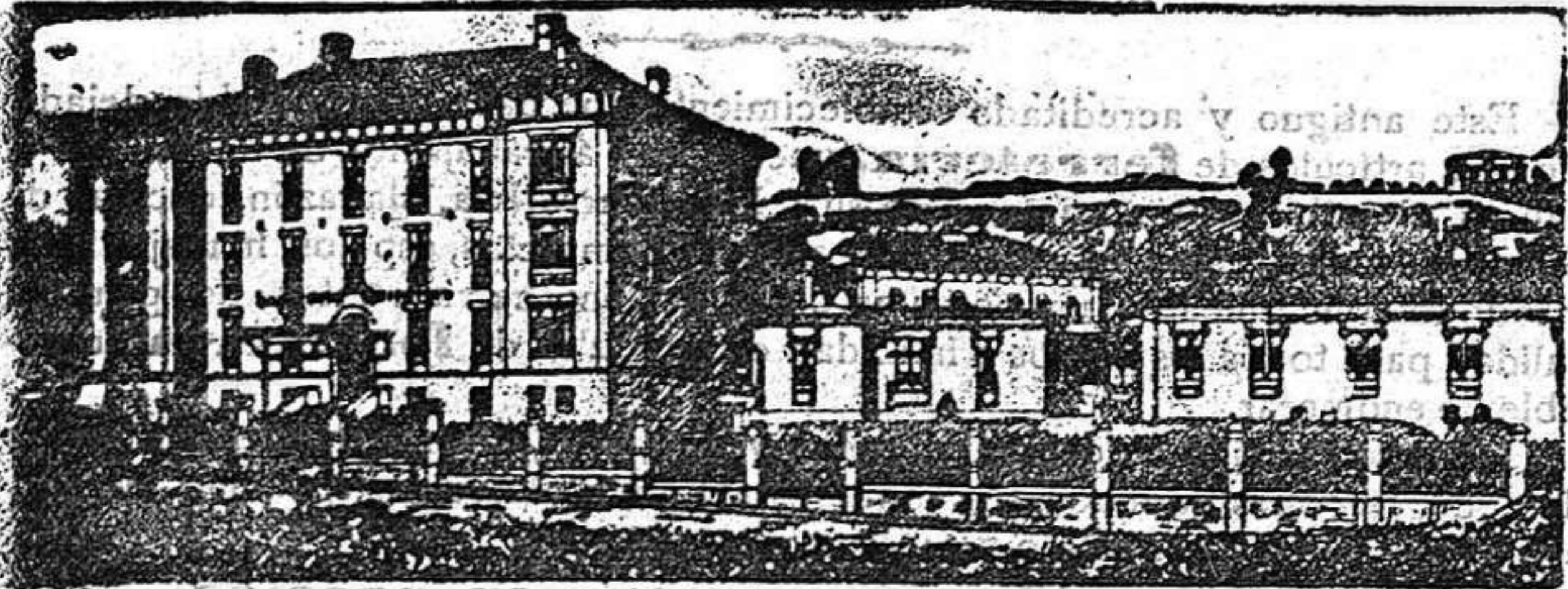
El vapor **MENDOZA** saldrá de Bilbao el día 15 de marzo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y comientan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse á los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS
Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

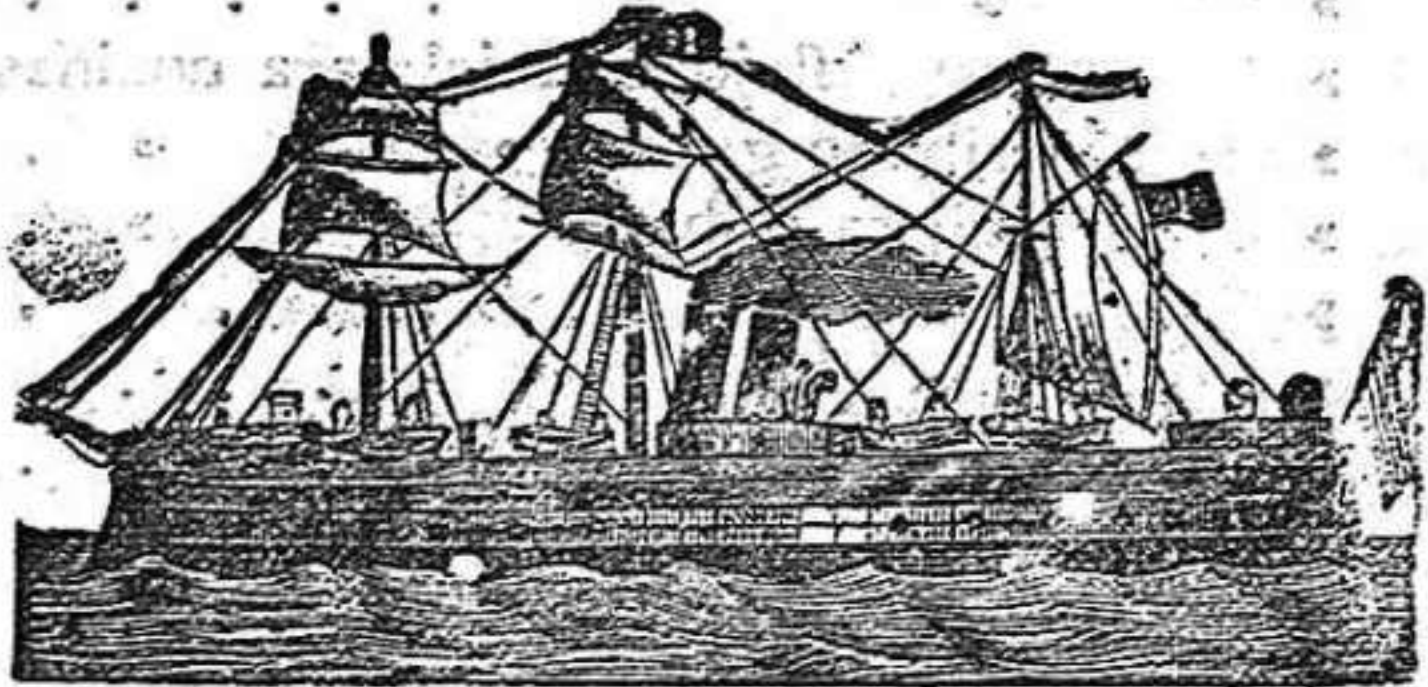
SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro adecuado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.
NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por alguna sirvienta.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por exámenes antecedentes se pidan.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LÍNEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de abril el magnífico vapor **CORRIENTES**.
Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de marzo el nuevo y magnífico vapor **CAMPANA**.

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de abril el nuevo y magnífico vapor **MALON**.
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de marzo el nuevo y magnífico vapor **AMIRAL DUPERRÉ**.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 7 de abril el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas das **SANTANDERINO**.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de abril el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas **LOUISIANE**.

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.
Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan frescos en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin abastecido alguno.
Para más informes dirigirse á los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

SERVICIOS MARITIMOS
al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.
Compañía Hamburguesa Sudamericana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata
LÍNEA DE LA PLATA
VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente de Vigo el 16 de abril de 1907 el hermoso vapor correo

CAP ROCA

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá directamente de Vigo el 26 de abril de 1907 el hermoso vapor correo

SANTOS

Este vapor como el «CAP BLANCO», son los que hacen el viaje más rápido entre Vigo y Buenos Aires, pues tan solamente invierten en el viaje 15 días.

LÍNEA DE CUBA y MÉJICO
VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 24 de abril de 1907, el vapor correo

SANT JAN

LÍNEA DEL PARÁ
VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos saldrá de Vigo el 7 de abril de 1907, el vapor correo rápido

RIO GRANDE

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros español s para atender á los pasajeros de tercera clase, los que que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas li cras, la comida á la española todos los días vari a y siempre con vino. Asistencia médica gra ia.

Para informes dirigirse:
En Villagarcía, Carril y Caldas á DON **ELISARDO DOMINGUEZ**.
En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, plaza de Elduayen (frente al muelle de embarque).

Esmaltería Francesa
LUIS CHABAUD

CALDERÓN, 119 y 121.—SABADELL
Rótulos de hierro esmaltado.—Grabados.—Sellos de goma y de metal.—Retratos artísticos en esmalte y semi-esmalte.
Se admiten representantes.

HERALDO DE ZAMORA
DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS
Horas de oficina:
de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 7 de abril de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo **ARAGON**.

El día 21 de abril de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **ARAGUAYA**.

El día 28 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **DANUBE**.

VIAJE DE REGRESO. El día 18 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **DANUBE**.

El día 25 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordopara Nueva York, el vapor **AMAZON**.

El día 2 de mayo de 1907 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **THAMÉS**.

Línea de América Central y Nueva York.

El día 12 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo **LA PLATA**.

El día 26 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo **TAGUS**.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 24 de abril de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo **SEJURA**.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba, ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio, los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros si ven que presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida de vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Carril y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don **ESTANISLAO DURAN**.
NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarca en cualquier vapor de otra Compañía.

SERVICIOS MARITIMOS

COMPañIA DE NAVEGACION A VAPOR HOULDER
HOULDER LINE

SERVICIO REGULAR AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
prestado por los hermosos buques siguientes:

	TONELADAS		TONELADAS
Haversham Grange	11.500	Beacon Grange	6.770
Everton Grange	11.500	Royston Grange	6.770
Oswestry Grange	10.500	Thorpe Grange	6.400
Drayton Grange	10.500	Elstree Grange	6.200
Ripplingham Grange	9.300	Urmston Grange	5.450
Langton Grange	9.400	Hornby Grange	3.950
Southern Gross	7.400	Ovigdean Grange	3.950

El día 3 de Abril saldrá para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor **ROYSTON GRANGE**.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los que se les ofrece toda clase de comodidades. Esta poderosa Compañía deseosa de abrirse paso entre las muchas que hacen escala en los puertos de España, acaba de hacer grandes instalaciones en sus buques, quedando á la altura de los mejores que hacen el viaje al Rio de la Plata, no habiendo reparado en gastos á fin de que no falte á los pasajeros ningún detalle, tanto en servicio de mesa como en los dormitorios bien ventilados situados en sus espaciosas cubiertas con luz eléctrica, baños, etcetera.

El pasaje de tercera será atendido por camareros españoles y se les servirá abundante comida condimentada por cocineros españoles también.

El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo la víspera del día señalado para la salida.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía en Coruña, don Ramón C. Presas; y al Agente general en España y Portugal, **JUAN TAPIAS**, en liquidación—Arenal, 102.—Vigo.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

(Casa fundada en 1883).
Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID
Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.
MOTORES DE GAS FÖBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED
LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS
procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C.º Ltd.
(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España (en diferentes industrias).
Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas, etc.
Trilladoras á motor **CLAYTON** y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rrastrillos. Prensas para uva. Pisadoras, etc.
CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

La Catalana



Compañía Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.